SEA VERACRUZ
Sistema Estatal Anticorrupción

SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2019 DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE

Sala de Juntas General de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave
03 de septiembre de 2019
Hora de inicio: 11:04 horas
Hora de conclusión: 11:45 horas

SEA VERACRUZ Sistema Estatal Anticorrupción SE Secretaría Ejecutiva

Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa; Veracruz, México

En estricto apego a lo dispuesto por los artículos 28 y 29 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como 9, 10, 11 y 12 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, se reunieron en Sesión Extraordinaria en la Sala de Juntas de este organismo, sita en calle Fortín de las Flores números 1, 1B-C, Fraccionamiento Pomona, código postal 91040, de la Ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las once horas con cuatro minutos del día martes tres de septiembre de dos mil diecinueve, previa convocatoria del Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. --.

De manera previa al inicio formal de la sesión, el ciudadano **José Emilio Cárdenas Escobosa**, Presidente del Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, da la bienvenida a los integrantes de dicha instancia colegiada. ----------

Asimismo, agradece la asistencia de la Maestra **Norma Elizabeth Fortis Hernández,** titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; así como de los miembros del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz, Maestra **Alma Delia Hernández Sánchez,** Maestro **José Jorge Eufracio y** Maestra **Adriana Del Valle Garrido** presentes en la sesión.-

DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1. LISTA DE ASISTENCIA DE LOS INTEGRANTES DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Para el inicio formal de la **Sexta Sesión Extraordinaria** y a efecto de cumplir con lo señalado en el artículo 28 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como lo previsto en el artículo 12 del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, el Presidente del Órgano de Gobierno, cede el uso de la voz al Secretario Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, Maestro **Carlos Quiroz Sánchez**, quien lleva a cabo el **pase de lista de asistencia**, encontrándose presentes los siguientes integrantes de esta instancia colegiada: ----------

1. **Ciudadano José Emilio Cárdenas Escobosa**, Presidente del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; ----------

2. **Licenciada Leslie Mónica Garibo Puga**, Contralora General del Estado de Veracruz; ----------

3. **Maestra Yolli García Alvarez**, Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. ----

4. **Magistrado Pedro José María García Montañez**, Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz. ----------

El Secretario Técnico informa que, estando **presentes cuatro integrantes** del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

SEA VERACRUZ Sistema Estatal Anticorrupción SE Secretaría Ejecutiva

Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

de Veracruz de Ignacio de la Llave, **se cumple con el quórum requerido** para sesionar válidamente, por lo que se declara abierta la Sexta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; asimismo, se invita a que participen de la reunión a los C.C. Licenciada **Sthefany Elías Nava,** a la Maestra **Griselda Castillo Clara** y a la Maestra **Norma Hilda Jiménez Martínez,** para efectos de comunicar a sus titulares Maestro **Marcos Even Zamudio,** Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción; **Maestra Carla Rodríguez González,** Representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Veracruz y al Contador Público **Lorenzo Antonio Portilla Vásquez,** Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, de los acuerdos alcanzados en la presente sesión extraordinaria. ----------

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA LA SESIÓN.

Tomando en consideración que el primer punto del Orden del Día corresponde al pase de lista y verificación de quórum, en **desahogo del segundo punto**, el Secretario Técnico da la lectura al Orden del Día propuesto para la sesión, en los siguientes términos: ----------

1. Lista de asistencia de los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

2. Lectura y aprobación del Orden del Día propuesto para la Sexta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

3. Aprobación y firma del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

4. Aprobación en lo particular del Proyecto del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

5. Aprobación de la Estructura Orgánica y Plantilla de Personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave; validada por la Contraloría General y por la Secretaría de Finanzas y Planeación, ambas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en fecha 13 de agosto del 2019, con número de registro SEA-16-AEO-060-345. ----------

6. Aprobación del nombramiento del Jefe de la Unidad de Asuntos Jurídicos con efectos a partir del 16 de septiembre de 2019, así como de la Titular de la Unidad de Género con efectos al día de su aprobación, ambos de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

7. Clausura de la Sesión. ----------

Acto seguido, en términos de lo que disponen los artículos 29, fracción III, de la Ley Estatal del Sistema Anticorrupción del Estado de Veracruz y 12, párrafo cuarto, del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz el Secretario Técnico, Carlos Quiroz Sánchez, solicita a los miembros del Órgano de Gobierno presentes emitan su voto, respecto de la propuesta del punto que

SEA VERACRUZ Sistema Estatal Anticorrupción SE Secretaría Ejecutiva

Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa; Veracruz, México

se ventila. Al respecto, y previa votación a favor de los integrantes presentes del Órgano de Gobierno concurren en emitir el siguiente acuerdo: ----------

ACUERDO ACT-OG-EXT-SEA/03/09/2019.01.
Los integrantes del Órgano de Gobierno que se encuentran presentes aprueban por unanimidad de votos, el Orden del Día para la Sexta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno. ----------

3. APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

El Presidente del Órgano de Gobierno continuando con el desarrollo de la sesión, señala que ya se circuló con oportunidad el Proyecto de Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de esta Secretaría, y toda vez que ya se han hecho las observaciones se procede a desahogar el tercer punto del Orden del Día. ----------

El **Secretario Técnico** pone a consideración de los integrantes presentes del Órgano de Gobierno el punto mencionado para su discusión y, en su caso, aprobación. ----------

En virtud de no existir oradores ni comentarios al respecto el **Secretario Técnico** somete a votación el presente punto, solicitando a quienes estén por la afirmativa procedan a manifestarlo: ----------

ACUERDO ACT-OG-EXT-SEA/03/09/2019.02.
Los integrantes del Órgano de Gobierno que se encuentran presentes aprueban por unanimidad de votos el Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, de fecha trece de agosto de dos mil diecinueve. -

4. APROBACIÓN EN LO PARTICULAR DEL PROYECTO DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

El Presidente del Órgano de Gobierno señala que este punto ya fue circulado con antelación y se abrió el espacio en reuniones de trabajo para recuperar e integrar todas las opiniones en torno a este documento que rige la vida interna de la Secretaría y es fundamental, por tanto instruyo al Secretario Técnico que de no existir otro comentario de los aquí presentes, votar en lo particular el proyecto de Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave puesto que ya fue aprobado en lo general durante el desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria dos mil diecinueve del Órgano de Gobierno. Por lo que al no advertir intervención alguna solicita al **Secretario Técnico** tome la votación correspondiente. ----------

El **Secretario Técnico** hace constar que no hay más comentarios al respecto, por lo que se somete a votación el presente punto, solicitando a quienes estén por la afirmativa procedan a manifestarlo: ----------

SEA VERACRUZ Sistema Estatal Anticorrupción SE Secretaría Ejecutiva

Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

ACUERDO ACT-OG-EXT-SEA/03/09/2019.03.
Los integrantes del Órgano de Gobierno que se encuentran presentes aprueban por unanimidad de votos el Estatuto Orgánico del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. Instruyendo al Secretario Técnico su publicación inmediata en la Gaceta Oficial del Estado para los efectos correspondientes ----------

5. APROBACIÓN DE LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y PLANTILLA DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE; VALIDADA POR LA CONTRALORÍA GENERAL Y POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, AMBAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, EN FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2019, CON NÚMERO DE REGISTRO SEA-16-AEO-060-345.

En lo que respecta al quinto punto del Orden del Día el **Secretario Técnico** cede el uso de la voz al Presidente del Órgano de Gobierno. ----------

El Presidente **José Emilio Cárdenas Escobosa** señala que el soporte documental ya fue circulado para su revisión, añadiendo que este punto es fundamental para la vida de la Secretaría Ejecutiva, y que la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Contraloría del Estado aprobaron y la cual es la base de los demás lineamientos, manuales y demás que requieren; por lo que con fundamento en lo que disponen los artículos 29, fracción III, Ley del Sistema Estatal de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como 10, fracción XI y 12, párrafo cuarto del Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz, se somete la aprobación de la Estructura Orgánica y la Plantilla de Personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave que ya fue validada por la Secretaría de Finanzas y Planeación y la Contraloría del Estado, de acuerdo al número de registro SEA-16-AEO-060-345, por lo que le solicita al Secretario que tome la votación correspondiente. ----------

El **Secretario Técnico** somete a votación el presente punto, solicitando a quienes estén por la afirmativa procedan a manifestarlo: ----------

ACUERDO ACT-OG-EXT-SEA/13/08/2019.04.
Los integrantes del Órgano de Gobierno que se encuentran presentes aprueban por unanimidad de votos de los presentes la aprobación de la Estructura Orgánica y Plantilla de Personal de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, validada por la Contraloría General y la Secretaría de Finanzas y Planeación, ambas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, registrado en fecha trece de agosto de dos mil diecinueve, con número de registro SEA-16-AEO-060-345, así como el tabulador de sueldos vigente de la plantilla de personal. ----------

6. APROBACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL JEFE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS CON EFECTOS A PARTIR DEL 16 DE SEPTIEMBRE DE 2019, ASÍ COMO DE LA TITULAR DE LA UNIDAD DE GÉNERO CON EFECTOS AL DÍA DE SU APROBACIÓN, AMBOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

SEA VERACRUZ Sistema Estatal Anticorrupción SE Secretaría Ejecutiva

Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa; Veracruz, México

El **Secretario Técnico** informa al Presidente del Órgano de Gobierno que se encuentran en el sexto punto del Orden del Día, por lo que cede el uso de la voz al Presidente del Órgano de Gobierno. ----------

El Presidente **José Emilio Cárdenas Escobosa** le recuerda a los integrantes del Órgano de Gobierno que ya fueron circulados con antelación los documentos relativos a las personas propuestas para la Unidad de Asuntos Jurídicos y la Unidad de Género, señala que ésta última no existía pero que con la adecuación del estatuto y la aprobación de la estructura ya es una realidad; asimismo manifiesta que los documentos se circularon para que se pudieran analizar los perfiles con oportunidad, a fin de desahogar los comentarios que hubiera al respecto para proceder a autorizar los nombramientos, lo cual es atribución de este Órgano de Gobierno. ----------

Haciendo uso de la voz la Maestra **Yolli García Alvarez** señala que tiene dos comentarios al respecto: en primer lugar precisa que les fue circulada la renuncia del Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos la cual contiene algunos detalles, entre ellos que él ya había hecho público que iba a renunciar con efectos a partir del quince de septiembre del año en curso, lo cual no es lo mismo que presentar un escrito que tenga fecha quince de septiembre de los corrientes, asimismo manifiesta que esto lo comentaron previamente con el Presidente para que dicho documento se sustituyera pues no se puede acordar un documento que no ha nacido a la vida jurídica, por tal razón considera que se debe sustituir el documento para que, con fecha anterior al quince, manifieste que ya no prestará sus servicios el primer día hábil de la segunda quincena de septiembre; arguye que no ve cómo pueda dársele trámite a una renuncia que aún no nace a la vida jurídica y autorizar un nombramiento en una plaza que aún está ocupada; por otro lado, en lo que refiere al nombramiento de persona titular de la Unidad de Género, señala como preocupación que no se han aprobado los manuales de organización y procedimientos y en consecuencia no se podría exigir cierto requisito para cubrir con el perfil, lo anterior en el sentido que aunque la persona propuesta tenga el bachillerato concluido y no habría impedimento para dejarla como titular de la Unidad, lo que preocupa es que a los titulares de Unidad – por analogía y en todas las dependencias del Gobierno del Estado y los Órganos Autónomos – se les exige que deben tener un título profesional vinculado con las actividades que van a realizar, por lo que el titular de un área debe tener un grado académico acorde; continúa manifestando que como no se tienen manuales podría darse el caso de que un titular no cumpla con el perfil, pero eso no sería imputable al Órgano de Gobierno, por el contrario se podría reprochar que no se hacen los manuales y que no se puede exigir a la gente un perfil, por lo que entonces estaremos en un área de excepción con relación a los demás entes públicos pues como no hay manuales se puede nombrar al que sea, lo cual es grave. Por ello considera que no se podrían hacer los nombramientos respectivos, salvo la opinión del Órgano Interno de Control respecto de la renuncia que fue circulada. ----------

Solicitando el uso de la voz la Licenciada **Sthefany Elías Nava** transmite el mensaje del Titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción en el sentido de que no se puede dejar a un lado el servicio profesional de carrera, lo cual también se contempla en el Estatuto Orgánico de la Secretaría Ejecutiva, por lo que se estaría incumpliendo esa parte al expedir el nombramiento a una persona que no tiene título profesional ni está afín a las funciones; asimismo manifiesta que coincide con la Maestra **Yolli García Alvarez** pues al estarse aprobando ya la estructura se deben realizar inmediatamente los manuales de procedimientos y organización, así como el catálogo de puestos y perfiles, por eso considera que si en el nuevo estatuto se menciona la profesionalización del personal no tiene congruencia aprobar el

SEA VERACRUZ Sistema Estatal Anticorrupción SE Secretaría Ejecutiva

Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa; Veracruz, México

nombramiento de una persona que no cumple con el perfil académico para la unidad. ----------

A solicitud expresa, el **Secretario Técnico** concede el uso de la voz a la Maestra **Norma Hilda Jiménez Martínez,** quien manifiesta que el documento relativo a la renuncia del Licenciado Roberto Jaime Colorado Moreno debe tener una fecha retroactiva, señalando que a partir de la fecha acordada tendrá efectos; lo anterior en el sentido de que no se podría poner como un punto de aprobación cuando legalmente no se recibe la renuncia, por lo cual sugiere que se subsane, cambiándole la fecha; asimismo manifiesta que en la sesión pasada se mencionó que en el mismo día se iba a recibir, se iba a sellar y no ocurrió así, por lo que considera que valdría la pena hacer ese cambio para que no se presente ningún problema. ----------

En uso de la voz la Licenciada **Leslie Mónica Garibo Puga** manifiesta que es necesario dar vista al Órgano Interno de Control del organismo para que en un ultimátum de veinticuatro horas se verifique el tema de la renuncia del titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos y se pueda llevar a cabo el nombramiento que se está postergando por una situación que es ajena al Órgano de Gobierno, a fin de no ser omisos a esta preocupación que ya lleva mucho tiempo. Asimismo, solicita que todos los nombramientos que se autoricen reúnan los requisitos correspondientes a la estructura acorde a los puestos o actividades, por lo que hace la recomendación de intentar proponer ternas para tomar el mejor perfil por cada uno de los puestos y, a su vez, convocar a una sesión extraordinaria a la brevedad después de que concluya el plazo dado de veinticuatro horas y se dé la renuncia de esta persona, por lo que le doy vista al Órgano Interno de Control para que se realice lo conducente. ----------

La Maestra **Yolli García Alvarez** señala que hubo un acuerdo en el que él presentaría su renuncia y pidió, incluso el permiso para ausentarse de sus labores, permiso que tiene porque son las once y media del día y no está presente; en ese sentido señala que es necesario analizar si ya se estaría incurriendo en una falta, porque no está viniendo a trabajar por el acuerdo tomado, pero por otro lado tampoco presenta la renuncia. Por eso, para evitar cualquier cuestión que pudiera perjudicar, le parece atinada la intervención del Órgano Interno de Control en el sentido de que se requiera de inmediato la presentación de la renuncia y en cuanto se tenga se convoque a sesión extraordinaria para que se pueda hacer el nombramiento correspondiente. ----------

En su intervención el Magistrado **Pedro José María García Montañez** precisa que el documento de renuncia no cumple con las aristas jurídicas necesarias, pero que tampoco se puede generar un acto de coacción para que emita un nuevo documento o no, porque si se llegó a un acuerdo fue por conducto del Presidente y del Secretario; asimismo externa que iniciar un procedimiento de salida ya le compete al área de administración, al área jurídica y, como ya se dijo, al Órgano Interno de Control; señala que si bien el documento no está claro, tampoco hay elementos para determinar "algo", porque está posfechado, que esto es un tema de legalidad y es de formas y fondo jurídico; por ello estima importante que si se va a hacer, se haga un proceso de salida normal, y si hay voluntad y disposición que se brinden los elementos y herramientas necesarias para que suceda de la mejor manera. Concluye manifestando que no se puede determinar el punto con base al documento adjuntado a esta convocatoria por las razones ya expresadas. ----------

El **Secretario Técnico** solicita el uso de la voz para referirse que el día de ayer se le solicitó exhibir el documento; en ese momento se señaló que no llevaba el nombre y no se advirtió el tema de la fecha, posteriormente cuando se les volvió a circular

SEA VERACRUZ Sistema Estatal Anticorrupción SE Secretaría Ejecutiva

Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa; Veracruz, México

el nuevo documento se observó que la fecha era quince. Refiere que dicha persona fue requerida para que colocara el nombre y tuviera la validez respectiva, pues en algunos lugares exigen hasta la huella digital y que incluso mencionó que si algo se ofreciera para entregar las carpetas argumentó tener la disponibilidad. Señala que el día de hoy el Presidente le ha estado localizando y al parecer dicha persona está fuera de la ciudad. Señala que el compromiso lo hizo de palabra con el Presidente, estando él presente. Es lo que quiero manifestar. ----------

Solicitando el uso de la voz, la Maestra **Norma Elizabeth Fortis Hernández** señala que en la reunión con los enlaces no se tocó el tema de la renuncia y le comentan que después mandaron el documento por whatsapp, pero que a ella no le llegó para poder darle elementos a la Contralora General, pues ya van varias ocasiones en que se mandan comunicados y a ella no la incluyen, ignorando cuál es la razón, por lo que exhorta a la persona encargada de circular los documentos anexos que se le envíen en tiempo y forma. ----------

En uso de la voz el Presidente del Órgano propone que se retire el punto, pues en el tema de la renuncia no se tiene el documento con los requisitos formales y, en el otro, que se quede como encargada de la Unidad de Género, la persona propuesta.

La Maestra **Yolli García Alvarez** señala que lo que se está sugiriendo es que se haga la propuesta de una persona que tenga el titulo profesional correspondiente. Manifiesta que no puede ser nombrada la persona propuesta para ser titular de la Unidad de Género, pues se ignora quién la dejó como encargada de despacho, y que lo que pide el Órgano es que se presente una propuesta de alguien que tenga título profesional, para estar en los términos que sí se cumplen en la administración pública estatal, pues es un tema de derecho y de legalidad, pues quien esté al frente de las Unidades debe tener un título profesional vinculado con sus funciones; por eso se pide que se haga la propuesta de una persona y para que, a la brevedad, se pueda integrar adecuadamente el organismo. ----------

La Licenciada **Leslie Mónica Garibo Puga** señala que en ese mismo sentido iba su recomendación. ----------

Por lo que al haber terminado las intervenciones de los oradores, el Presidente del Órgano de Gobierno solicita al Secretario Técnico proceda en los términos que se acordaron. ----------

El **Secretario Técnico** informa que referente este punto, este ha sido discutido y el mismo se retira sin someterse a votación, en virtud de que el documento que contiene la renuncia del actual titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos no reúne las características señalas por el Presidente del Órgano de Gobierno y del acuerdo de la Tercera Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno, celebrada en fecha trece de agosto, ello aunado al requerimiento realizado por la Contralora General del Estado a la titular del Órgano Interno de Control de este organismo; asimismo manifiesta que se toman en cuenta las observaciones realizadas por los integrantes de este Órgano de Gobierno en torno a la propuesta de la persona que deberá ocupar la titularidad de la Unidad de Género a fin de que se proponga una persona que cuente con el perfil y la escolaridad respectiva. ----------

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

El **Secretario Técnico** informa al Presidente del Órgano de Gobierno, que fueron agotados los puntos establecidos en el Orden del Día de la Sexta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave. ----------

SEA VERACRUZ Sistema Estatal Anticorrupción SE Secretaría Ejecutiva

Fortín de la Flores 1, 1B-C, Col. Pomona,
CP. 91040 Xalapa, Veracruz, México

En este contexto, el Presidente agradece la participación de los asistentes y declara formalmente concluida la **Sexta Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, siendo las once horas con cuarenta y cinco minutos del día tres de septiembre de dos mil diecinueve. ----------

Se levanta por duplicado la presente acta, la cual se encuentra firmada por los integrantes del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como por su Secretario Técnico. ----------

Ciudadano José Emilio Cárdenas Escobosa
Presidente del Órgano de Gobierno del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave

Licenciada Leslie Mónica Garibo Puga
Contralora General del Estado de Veracruz

Maestra Yolli García Alvarez
Comisionada Presidenta del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Magistrado Pedro José María García Montañez
Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Veracruz

Maestro Carlos Quiroz Sánchez
Secretario Técnico

Las presentes firmas forman parte del **ACTA DE LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,** de fecha tres de septiembre de dos mil diecinueve, que consta de nueve fojas. ----------